

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45213** MURCIA

Edicto

Macarena Valcárcel García, secretaria judicial, de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, anuncia:

Que en el Sección Primera Declaración concurso 0000398 /2011, referente al concursado Jesús Turpín Nicolás, con DNI número 27.473.730-T por auto de fecha 13 de diciembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Cerrar la fase común del concurso y continuar con la fase de liquidación ya abierta a petición del deudor.
2. Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, y suspender el derecho a alimentos con cargo a la masa activa del concurso.
3. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en Boletín Oficial del Estado, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Murcia, 14 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120084572-1